

INFORME DEL COMISARIO

Ha examinado el Balance General de la Compañía CHARMALEON S.A. al 31 de Diciembre del 2002 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, la preparación de estos estados de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre los estados financieros.

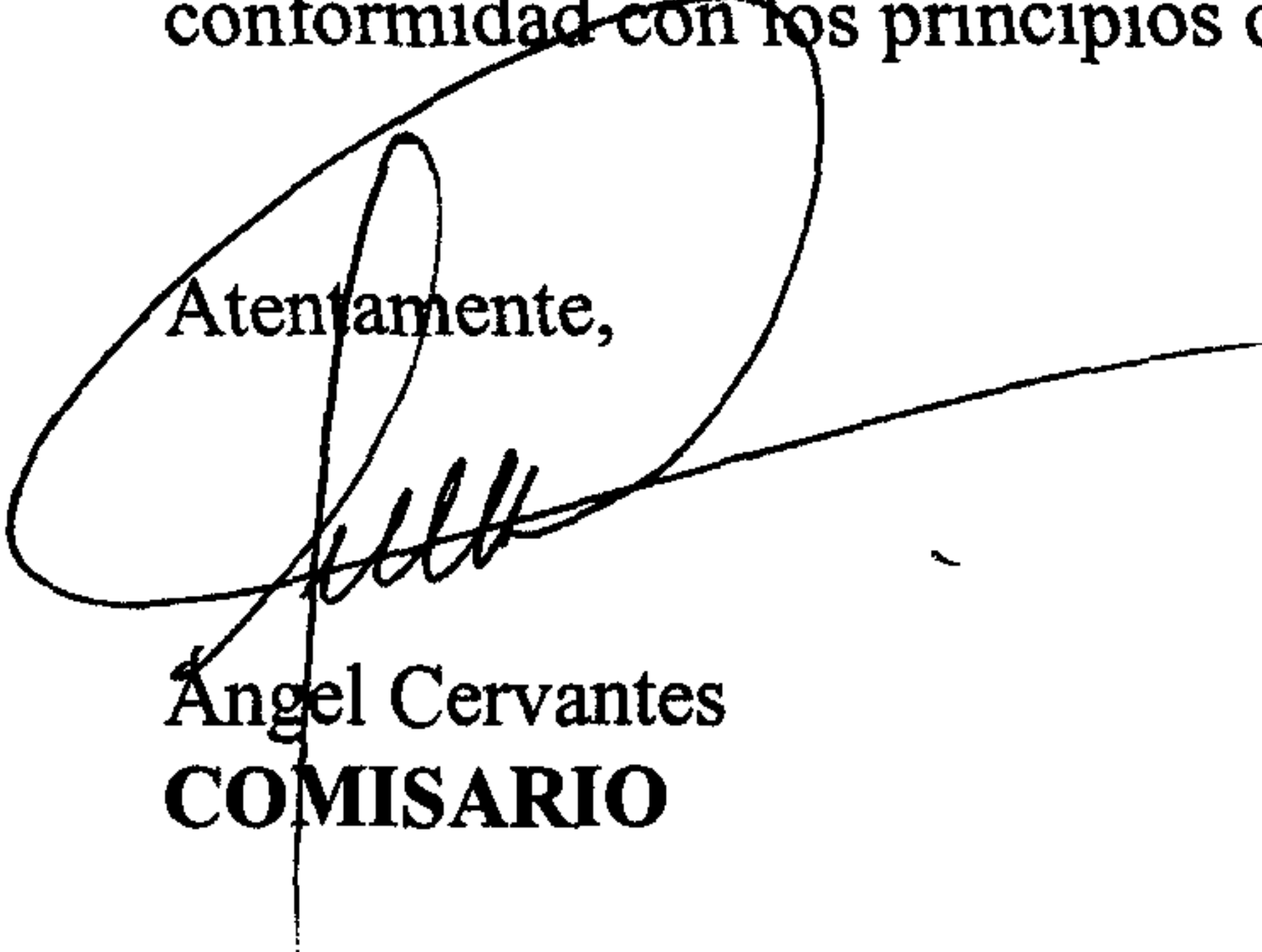
Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluye la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de CHARMALEON S.A. y/o sus administradores con relación a:

El sistema de control interno, en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactoria. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales; las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideran incumplimientos por parte de CHARMALEON S.A. al 31 de diciembre del 2002, de conformidad con los principios de contabilidad general aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,



Ángel Cervantes
COMISARIO